

Jorge Enrique Caballero Leguizamón

jecl@etb.net.co

CABALLERO LEGUIZAMÓN, JORGE ENRIQUE, *Formación integral en arquitectura: una propuesta desde el patrimonio. Ensayos. Historia y teoría del arte*, Bogotá D. C., Universidad Nacional de Colombia, 2006, núm. 11, 1 il., pp. 7-23.

RESUMEN

Este escrito se construyó como un paso más dentro de un camino comenzado en la última década del siglo pasado, cuando se inició la reflexión sobre la posibilidad de construir procesos formativos a partir del patrimonio dirigidos a apoyar la (re)construcción de la nación colombiana. La formación-educación de los colombianos a partir del patrimonio, se erige como un eje transversal de herramientas dentro de una visión abierta y flexible de los currículos para la profesión de la arquitectura.

PALABRAS CLAVE

Jorge Caballero, Arquitectura, Patrimonio arquitectónico, Currículos en arquitectura.

TITLE

Integral Education in Architecture: A Proposition from the Perspective of Heritage

ABSTRACT

This article is a step forward in the search of the possibility of building formative processes, that emerge from principles of heritage and aim towards the construction of a clearer concept of a Colombian identity. The educational processes that result from the concept of heritage are considered as a transversal axis of pedagogical tools for Colombian students, within an open and flexible vision of the architectural curriculum.

KEY WORDS

Jorge Caballero, Architecture, Architectural Heritage, Curriculae for Architecture.

Afiliación institucional

Agencia patrimonial, *Arquitectos Investigadores*.
Bogotá

Arquitecto (1981), Maestría en Teoría e Historia del Arte y la Arquitectura (2000), Universidad Nacional de Colombia. Tesis publicada sobre Barranquilla. Experiencia en investigación en arquitectura (desde 1976), en patrimonio (desde 1981) sobre inventario-valoración del patrimonio (desde 1996). Autor, coautor, investigador, asesor y editor en publicaciones sobre patrimonio cultural. Experiencia en docencia en Historia y Teoría de la Arquitectura en varias universidades del país desde 1985.

Formación integral en Arquitectura: una propuesta desde el patrimonio

Jorge Enrique Caballero Leguizamón

Arquitecto

Nota introductoria. La experiencia de más de veinte años de docencia en arquitectura y de más de 12 años en procesos de concientización y de formación en favor del patrimonio enmarcan esta propuesta de articular arquitectura como disciplina y patrimonio, como su énfasis dentro de la estructura curricular. Este escrito se construyó como un paso más dentro de un camino iniciado en la última década del siglo pasado, cuando se comenzó la reflexión sobre la posibilidad de construir procesos formativos a partir del patrimonio y dirigidos a apoyar la (re)construcción de la nación colombiana. La formación-educación de los colombianos a partir del patrimonio, se erige como un eje transversal de herramientas dentro de una visión abierta y flexible de los currículos para la profesión de la arquitectura.

Presentación

Dentro del proceso de la construcción de la nación colombiana, iniciado en la segunda década del siglo XIX, algunos de sus componentes esenciales tuvieron el siguiente orden de aparición: la educación (que fue de las primeras inquietudes del Presidente Santander durante su primer mandato); la Constitución de 1886 (que dejó esa educación en manos de la Iglesia Católica Apostólica y Romana); la profesión de la Arquitectura (que se inició como área de formación profesional en el año de 1936); la institucionalización de la noción de patrimonio con la Ley 163 de 1959; la aparición de la noción de la cultura como sustento de esa nacionalidad dentro de la nueva Constitución de 1991; y, finalmente, la directriz

constitucional del desarrollo del país, a partir del territorio, y la aparición del ámbito cultural dentro de la estructura ejecutiva del Estado.

Entre otras actividades humanas, para la construcción de nación, constituyen ámbitos obligados: el patrimonio, como la expresión más amplia y extensa de la cultura; la cultura, configurada en la confluencia del territorio, la memoria y las comunidades; y la educación como el marco de la formación del colombiano integral.

En la Constitución se define la cultura y sus fundamentos como los “bienes y valores de la cultura”. Esos bienes y valores son el patrimonio, y por lo mismo, está perfectamente establecida la vinculación entre los mandatos de la Constitución y el tema del patrimonio. Además, esa vinculación se enfatiza a través de los postulados que hacen referencia a la educación, por lo que la triple relación entre patrimonio, cultura, y educación surge de la misma Carta Magna. De esta forma, una propuesta para la formación integral de los arquitectos, como aquí se va a plantear, es perfectamente viable bajo la premisa de que las manifestaciones de la cultura constituyen el patrimonio, y éste es, a su vez, fundamento de dicha propuesta de formación.

Un componente adicional, de evidente importancia para la Colombia contemporánea es el de su postración por la pérdida de los valores. Esa crisis de valores, dentro del ámbito de la arquitectura en Colombia, a partir de los años setenta, ha llevado a que la formación de los arquitectos esté signada por la proliferación infausta de nuevos y numerosos “centros de formación de arquitectos”, en su mayoría anodinos. A este respecto, y como sucede en variadas facetas de la vida colombiana, se ha vuelto imperativa la recuperación de los valores esenciales perdidos. Un arquitecto debe establecer esos valores de las comunidades a las cuales dirige su función social, para que sus obras sean apropiadamente concebidas y realizadas.

La cultura¹

La comprensión de la acción del hombre en el espacio y en el tiempo surge como noción operativa de cultura² que se tiene como fundamento para esta propuesta. La existencia del género humano sobre el planeta no puede concebirse sin ubicarlo dentro de las dimensiones de tiempo y espacio; ellas son dimensiones consubstanciales a su existencia. Desde el punto de vista de la vida cotidiana (del mundo concreto), las complejas visiones filosóficas se pueden entender de manera sencilla como *territorio*, *memoria* y *comunidad*. El ser humano desarrolla su actividad en un espacio territorial, natural o construido por él: extenso, abierto, construido, reducido (donde incluye objetos y utensilios); por otra parte, con el paso del tiempo, va configurando y acumulando memoria de sus actos y de sus pensamientos. La confluencia de estas tres instancias *territorio*, *memoria*, *comunidad* definen la cultura. De esta forma, la dimensión temporal de la cultura se manifiesta en la *memoria*, y la dimensión espacial en el *territorio*³.

Acotación. La directriz para el ordenamiento territorial, la normativa para la formación del arquitecto, como profesional integral (humanista), y la posición del patrimonio como expresión de la cultura y motivo de formación para construir nación permiten afirmar que existe una relación profunda entre la arquitectura (totalidad humanista) y el patrimonio cultural (totalidad potencial de las expresiones de la cultura). Puede decirse que la visión de país que propone la Constitución de 1991 se ha desplegado en normativas particulares

¹ La Ley General de Cultura (397 de 1997) dice: “La cultura, en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente por los colombianos. Dichas manifestaciones constituyen parte integral de la identidad y la cultura colombiana. [...] El estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respecto por la diversidad y variedad cultural de la Nación Colombiana”. Entre los principios fundamentales de la Ley General de Cultura, se encuentran:

“[...]”5. Es obligación del Estado y de las personas **valorar, proteger y difundir el Patrimonio Cultural** de la Nación.

“[...]”8. El **desarrollo económico y social** deberá articularse estrechamente con el **desarrollo cultural, científico y tecnológico**. El Plan Nacional de Desarrollo tendrá en cuenta el Plan Nacional de Cultura que formule el Gobierno. Los recursos públicos invertidos en actividades culturales tendrán, para todos los efectos legales, el carácter de gasto público social. (...) “10. El Estado garantizará la libre investigación y fomentará el talento investigativo dentro de los parámetros de calidad, rigor y coherencia académica. “12. El Estado **promoverá la interacción de la cultura nacional con la cultura universal**”.

² La dificultad de definir la palabra cultura proviene del hecho de que “el concepto es usado para etiquetar estados varios de conciencia ocurrientes a diversos estados de percepción”. HUNTER & WHITTEN, *Cultura y Personalidad*, Ediciones Ballatierra, Barcelona, 1981.

³ La idea de partir de las dos dimensiones existenciales del ser humano, espacial y temporal, se concretó en un texto titulado *Reflexiones sobre el Patrimonio Cultural*, que elaboré en 1996, dentro de los estudios de la Maestría en Historia y Teoría de la Arquitectura y la Ciudad, y con la asesoría conceptual del arquitecto Lorenzo Fonseca.

que, para los temas presentados aquí, se relacionan continuamente, permitiendo visualizar alternativas apropiadas para alcanzar el objetivo pretendido en la formación integral de un individuo autónomo, libre, que consolide la Nación desde su propio sentimiento de nacionalidad.

Los componentes de la cultura

Como una mirada general a lo que desde el punto de vista de la definición operativa de cultura que se ha propuesto aquí, se presentan a continuación algunos aspectos de sus tres componentes:

El territorio

La autonomía territorial y la participación ciudadana deben construirse según la comprensión y el manejo de la diversidad cultural.

Los colombianos de tanto ver el territorio que nos correspondió en suerte no nos hemos percatado que en él se encuentra un potencial inconmensurable para planear el futuro. En primer lugar, su observación atenta (la del territorio) nos puede dar una comprensión de nosotros mismos, capaz de llevarnos a la tolerancia y la aceptación del otro, porque sencillamente la geografía ha servido de modelador de las comunidades que en ella se han asentado y vivido a lo largo de generaciones. Este aspecto ha configurado cada una de las culturas que la Constitución de 1991 por fin avaló, aceptando la multiculturalidad y pluriétnicidad.

De ahí que esta propuesta tenga una fuerte y directa relación con la tarea de ordenamiento del territorio, enfocada al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes; por lo mismo, es que se concibe que todo ordenamiento del territorio, tratado como tema de estudio en las facultades de arquitectura, debe partir de las memorias colectivas como fundamento, pero, también, como expectativas a futuro mediato e inmediato. Las estructuras institucionales, entre ellas, de forma especial, la educativa, deben encuadrar su orientación hacia el aprovechamiento (sostenible o sustentable) de las riquezas naturales de la geografía colombiana, con aprendizaje del mundo y de la vida, a partir de las geografías particulares, para enmarcar el conocimiento de la nacionalidad y de la universalidad, desde de ellas.

La memoria

Por una parte, está la memoria como acumulación de tradiciones y saberes que la comunidad mantiene vigentes y activos como soporte de su actuación sobre el territorio y, por otra parte, está la memoria oficial consignada como historia, generalmente, en documentos escritos, por los grupos dirigentes que dominan en el discurrir de las culturas.

Partir de la noción de diversidad (cultural y geográfica), dentro de este panorama, obliga a la vez a establecer como punto de partida indispensable el reconocimiento de lo local y de lo nacional, para adoptar y adaptar lo foráneo. Este reconocimiento debe partir a su vez

de cada individuo. Cada individuo debe reconocer su individualidad y, simultáneamente, su pertenencia a un territorio, su participación en una memoria y su función dentro de una sociedad. El patrimonio que cada uno concibe como propio es propicio origen para una reflexión, dentro de la cual el conjunto de los patrimonios de una comunidad funcione como punto de referencia que articula la cultura compartida dentro de una región y de ésta dentro de un territorio para concebir una nación.

Colombia es una compleja red de recintos geográficos y de nichos étnicos, que emergen y se deslindan sutilmente en forma de regiones culturales. Al mismo tiempo, es una amalgama de ámbitos culturales superpuestos abigarradamente en las ciudades y pueblos y, con menor intensidad, en caseríos, campos y selvas. Esto quiere decir que culturas vernáculas, populares y globales pueden coexistir dentro de un territorio, marcando linderos que, si bien no tienen por qué coincidir, sí logran que las comunidades compartan “culturas” en segmentos territoriales.

La comunidad⁴

La relación de las comunidades colombianas con su medio geográfico y su paisaje natural ha configurado la diversidad cultural que nos caracteriza, y que sorprende a quienes perciben la existencia de tradiciones y folclor de tal riqueza y variedad. Esas comunidades colombianas se encuentran desvertebradas. Hay que trabajar por su recomposición. Ante los embates de la guerra intestina y la globalización mundial, los puntos de referencia (tangibles o simbólicos) de las comunidades, dentro de su territorio geográfico y urbano, se convierten en aglutinantes que les permiten sobrevivir. Evitar su desaparición, que puede ser real física o dentro del imaginario colectivo, es un reto permanente. Las relaciones de pertenencia, los lazos comunitarios (como sustancia de su memoria colectiva), igualmente, deben ser fortalecidos.

Este proyecto de formación desde del patrimonio, dirigido a los estudiantes de Arquitectura, debe partir de la consideración de un especial énfasis en dar inicio de inmediato a un proceso firme y continuado de reconstrucción de los valores esenciales, para que la presente generación pueda encontrar los caminos para la Colombia del siglo XXI. Si se logra dar ese inicio, la generación que podrá realizar un verdadero proyecto de nación deberá ser la del 2025, y la que lo verá como una realidad será la del 2050. La responsabilidad formativa con base en la familia, la escuela, el colegio y la universidad es definitiva para la realización de estas ideas que parten de la realidad regional, es decir, de la propia comunidad, entorno y memoria colectiva. En cualquier caso, los profesionales encargados de dar solución a la habitabilidad

⁴ “El ordenamiento del territorio tiene en las culturas (o mejor, en el entramado de estructuras de la diversidad cultural) una base sólida de partida y consolidación” (Ley de Desarrollo Territorial 388 de 1997).

de esas poblaciones marginadas y desplazadas puede encontrar, desde este mismo momento, en el patrimonio constructivo y urbano colombianos alternativas de solución.

Acotación. En Colombia, la relación de las *comunidades* con su *territorio* y su *memoria* fue directa, constante, amplia e inconsciente hasta hace relativamente poco tiempo. El territorio rural o urbano se iba transformando a un ritmo creciente, aunque manejable para la gente, que podía tomar de la tradición las pautas, pero también incorporar las novedades de los cambios. Esos mismos cambios se incorporaban a las memorias locales, regionales, nacionales o globales a ritmos distintos, pero siguiendo, sin embargo, unos acordes que hacían posible su armonía general.

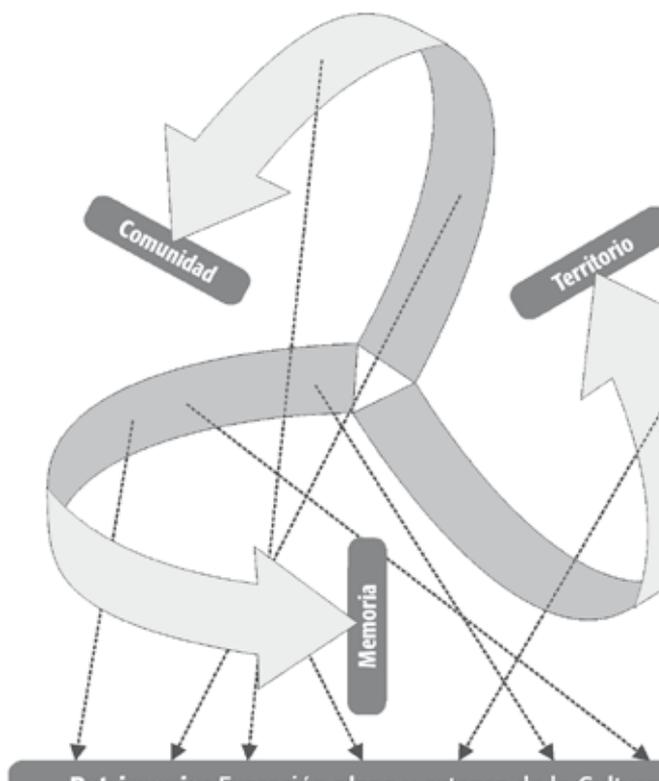
La motivación que llevó a esta propuesta surge de la constatación del impacto que la modernización, a partir de mediados del siglo XX, y el influjo de la globalización, en los últimos años (sin olvidar los fenómenos de la violencia y el desplazamiento forzado de las comunidades) han producido como ruptura en la relación entre el territorio, la memoria y la comunidad colombiana. Tal ruptura se manifiesta en la falta de pertenencia de los grupos humanos con sus territorios, en la ausencia de arraigo y de referencias con su memoria comunitaria. Las huellas sobre el territorio son ignoradas y las referencias a la memoria son olvidadas, con lo cual se excluye de la construcción de proyectos contemporáneos el capital presente en esas dos dimensiones. La arquitectura con su esencia de integralidad puede ayudar a recuperar esas rupturas.

El patrimonio⁵

En el momento mismo en que se nace en un lugar y dentro de una comunidad se cuenta con una herencia, que es lo que cada uno puede llamar su patrimonio. Este patrimonio es consubstancial al ser social; no es optativo, porque el lenguaje, los significados, los hábitos, las tradiciones, los objetos, los lugares de habitación y de relación social, el conocimiento y las instituciones, entre muchos otros hacen parte misma de la cultura en la que ha nacido el individuo. Toda esta serie de elementos constituyen en gran medida su ser social, determinan su forma de relacionarse con su entorno, con su ambiente y con su sociedad.

Relación entre cultura y patrimonio. Es en el patrimonio donde se decanta y concreta la dinámica de una cultura. Decantación-concreción que resulta ser, a su vez, capital básico

⁵ En cuanto al patrimonio, la Ley 397 de 1997 dice: "Título II / Artículo 4º. El patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular".



sobre el cual se apoya la creación continua de los grupos humanos vinculados culturalmente. Dentro de la afirmación anterior, el patrimonio es en un primer momento expresión directa, extensa y plena de la cultura. Expresión que necesariamente se ve relacionada con los recursos ambientales, por un lado y, por el otro, con elementos y fenómenos producto

de la interacción social, es decir, con la producción material y la creación simbólica de una comunidad⁶.

La propuesta formativa a partir del patrimonio

La *Recomendación sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular*, Unesco, declara que “las normas y los valores de la cultura se transmiten oralmente, por imitación o de otras maneras. Sus formas comprenden la lengua, la literatura, la música, la danza, los juegos, la mitología, los ritos, las costumbres, la artesanía, la *arquitectura*, entre otras artes”.

El patrimonio como ámbito formativo existencial

Al nacer, todo individuo ingresa a un grupo humano que cuenta con una cultura “incorporada” que, paulatinamente (a medida que su ser biológico lo permite y su entorno lo manifiesta o recrea), hace propia de manera consciente o inconsciente. En ese proceso, el individuo se hace social, “aprende” lo que le “enseña” su grupo familiar o comunitario entendido el proceso formativo como la resolución misma de la vida: gustos, hábitos, normas, prejuicios, etc. sin que necesariamente medien procesos educativos conscientemente estructurados y aplicados.

Pero, ¿qué es lo que el individuo “aprende”?, o mejor, ¿sobre qué “aprende”? Sencillamente aprende sobre el legado que su cultura u otras culturas han dejado como acumulado y capital heredado, dentro del espacio y tiempo de su propia cultura. Ese capital es el fundamento desde el cual se construye la identidad individual y colectiva y también un futuro.

Desde la más temprana infancia se comienzan a establecer relaciones con el mundo a través de los sentidos. Esas relaciones sensibles son definitivas en la formación de ideas y conceptos: nociones como arriba o abajo, atrás o adelante, fundamentales en la orientación humana, surgen de la confrontación con los espacios y objetos, y de la comprobación del comportamiento de los otros con tales objetos. Objetos y espacios hacen parte del patrimonio familiar, su cuidado y atención reflejan una actitud de valoración que implicará en el infante el desarrollo o no de un sentido de pertenencia e identidad cultural en el futuro adulto.

El proceso de socialización del niño continúa con el reconocimiento de su vecindario y sus vecinos. El paso de la casa al parque, al vecindario, al barrio, a la ciudad, al territorio implica aumentos sucesivos de confrontación y comprensión de las dimensiones espaciales

⁶ La definición de patrimonio en la Ley de Cultura así lo declara y lo reafirma cuando establece que “el objetivo primordial de la política estatal sobre la materia es la preservación del Patrimonio Cultural de la Nación y el apoyo y el estímulo a las personas, comunidades e instituciones que desarrollen o promuevan las expresiones artísticas y culturales en los ámbitos locales, regionales y nacional”. Como se ve, “el objetivo”, en realidad son dos: patrimonio y producción cultural; el primero como conjunto de la producción humana comprendida dentro de un territorio y al interior de la memoria colectiva, y el segundo como elaboración encaminada a ser el patrimonio para el futuro.

de su cultura y, con ellas, de la ubicación de expresiones tangibles de la misma que hacen referencia a su dimensión temporal. En estos nuevos espacios de relación social nuevamente se realiza una aproximación a la cultura, a través de los espacios arquitectónicos y urbanos que constituyen el patrimonio de la comunidad dentro de una localidad. Es una ampliación de territorio y de comportamientos sociales, que culmina con su ingreso a la escuela.

Con el ingreso a la vida escolar, el párvulo trasciende el nivel de los hábitos familiares y sociales y de la orientación inconsciente en su territorio, para llegar al ámbito de la educación sobre las reglas de comportamiento social. El patrimonio intangible inmerso en las normas de convivencia constituye tema de aprendizaje. El patrimonio tangible de los referentes históricos y la geografía del lugar de residencia deben ser el fundamento de la formación del nuevo ciudadano dentro de las estructuras educativas institucionalizadas.

El patrimonio es, en el caso de la escolaridad, un referente no explícito pero sí obligado, porque los contenidos de la educación primaria y secundaria configuran, entre otros, la imagen de la sociedad en la cual el individuo se inserta. Esa imagen está compuesta por los elementos espaciales y temporales de la cultura, elementos que no son más que el patrimonio de esa comunidad. En la universidad la educación se dirige a la recreación de la cultura, a partir de procesos cognoscitivos de análisis y síntesis sobre el patrimonio, que serán el motor de la creación cultural que una generación entregará a la próxima como su patrimonio.

Pero, independiente de la estructura y secuencias educativas, la población en general se orienta dentro de su territorio y su sociedad, y apoya el sentido de pertenencia a su cultura en el patrimonio tangible e intangible, mediante su vinculación existencial y afectiva con los objetos, los espacios y los referentes que le permiten orientarse y desenvolverse en su cotidianidad. Compartir unos y otros con sus paisanos, le permite consolidar una noción de territorio, porque la interrelación que se establece entre su patrimonio y el devenir de la creación cultural, dentro de un mismo espacio geográfico, *hacen* la cultura de su grupo social.

El patrimonio así entendido es, entonces, el ámbito ineludible de la formación del ser integral que busca la educación. El ser social económico, cultural, o cualquier otro, no tendría posibilidad de ingresar a su sociedad, a su tiempo, a su lengua, a su ciencia, si no lo hace a través del aprendizaje que es posible mediante su ubicación en el territorio de su cultura, apoyado en los referentes espaciales y mentales constituidos por su patrimonio. El componente patrimonial se asume como el conjunto de las expresiones que integran la cultura. La labor consiste en proponer, desde la especificidad del patrimonio como territorio y como memoria, las condiciones para su proyección en los sistemas formativos y educativos institucionales o particulares. Es la tarea para el nuevo siglo, la que se busca complementar con esta propuesta de proyecto de formación desde del patrimonio de los profesionales que tienen a su cargo la creación del hábitat de los colombianos. Su papel, el de los profesionales en el siglo XXI, por ejemplo, dentro de los Planes de Ordenamiento Territorial, es esencial, y las herramientas que da la formación a partir del patrimonio constituyen, como en esos mismos Planes de Ordenamiento Territorial, elementos estructurantes.

La aplicación del patrimonio al currículo de arquitectura⁷

La formación a partir del patrimonio tiene grandes implicaciones, porque el objetivo central no trata sobre los variados temas del mismo, sino de colocarlo en el eje mismo de la formación del colombiano del futuro. Se ha propuesto a la estructura educativa institucional una estrategia de educación⁸ centrada en la comprensión y la valoración del patrimonio, que se inserte como fundamento en todas las áreas curriculares vigentes, para que cada individuo escolarizado logre su ubicación existencial (espacial y temporal) según el autorreconocimiento de su territorio próximo o lejano, y de la memoria tradicional o histórica de su comunidad.

Los ejes de este planteamiento, como se ha visto, están en los componentes de la cultura: el territorio, la memoria y la comunidad. Cada individuo, cada familia, cada vecindario, cada comunidad rural, cada grupo urbano, cada región, cada departamento tiene sus propias escalas y ámbitos de territorio y memoria, y distintos tipos de comunidades dispuestos para la indagación desde los espacios educativos. El conjunto de expresiones de la cultura presentes en el territorio y en la memoria (el patrimonio de una comunidad) pueden constituir motivo de reflexión rica y permanente sobre la cual construir conocimiento, mediante el autorreconocimiento de cada individuo en cada uno de los numerosos aspectos que incluyen esas dimensiones.

Si en Colombia se habla de una diversidad cultural, la formación de sus ciudadanos debe estimar esa diversidad como valor en sí mismo. La educación supone al profesor, al alumno y un contenido de conocimiento; la formación supone, a su vez, un maestro, un aprendiz y una materia para transformar con la habilidad, pero operando dentro de relaciones abiertas, no sistemáticas, mediante las cuales la adquisición del conocimiento, norma o habilidad, por parte del aprendiz, no requiere estructuras pedagógicas, sino que se sustenta en el compartir de experiencias que se suceden en las relaciones existenciales dentro de un grupo humano: formación ética, étnica, estética, cívica, por ejemplo. La formación, es decir, los procesos inconscientes pero vitales y existenciales que la animan son tan o más diversos que la misma cultura que transmiten. El sentido vital de un proceso de formación debería establecer, desde de

⁷ Con esta presentación se quiere mostrar las posibilidades reales que tienen los componentes de la cultura como expresiones patrimoniales para la formación integral de los arquitectos. Para la correlación de currículo y componentes de la cultura se tuvo siempre presente el decreto sobre los estándares que determina la ley para la formación en arquitectura en tales dimensiones del ser humano.

⁸ Esta propuesta se elaboró durante el año de 2003 para la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura, por Lorenzo Fonseca (contratista), Marta Nalus (asesora en pedagogía) y Jorge Caballero (asesor en patrimonio). Su nombre inicial fue *Kit de Patrimonio Para la formación integral a partir de territorio, memoria y comunidad*. Es posible que salga a la luz una edición titulada *Bitácora del Patrimonio*.

una noción de cultura explicitada y consensuada, una aproximación formativa que responda a unos auditorios clarificados y un conjunto de actores motivados y articulados.

A continuación, se proponen unas líneas de reflexión aplicadas a cada uno de los componentes de la cultura que ya fueron presentados en su generalidad.

Líneas de reflexión para el autorreconocimiento del territorio

El territorio, como patrimonio, es el polifacético ámbito de realización de los otros componentes de la cultura: la comunidad y su memoria.

El territorio es memoria, hace referencia a los distintos momentos de reconocimiento, apropiación, ocupación, asentamiento y transformación efectuados por el ser humano, que han dejado su huella, ya física sobre el mismo territorio, ya en la memoria colectiva (tradicional o histórica). Para entender cómo fue el territorio natural y cómo se ha ido transformando y deteriorando se hace indispensable revisar como mínimo *sus etapas de reconocimiento, apropiación, ocupación y articulación del territorio; incluye estudios detallados de las herencias arquitectónicas aborígenes y africanas, prehispánica, colonial, del siglo XIX, el siglo XX*, que puede tener varias líneas argumentales por la cronología (por décadas), por los temas arquitectónicos, por la corrientes de lenguaje y tecnología, entre otras.

El territorio, que lo contiene todo (hasta las comunidades con su memoria), es el ámbito general de la cultura. La razón es simple. Se parte del supuesto de que el territorio-planeta o el territorio-universo, como quiera vérselo, era un hecho real cuando apareció el ser humano con su capacidad de raciocinio, y comenzó el lento y persistente proceso de darle nombre a cada una de las cosas de ese mundo. Ese acumulado de nominaciones es el capital base mediante el cual las comunidades humanas se comunican y hablan del territorio de sus culturas.

La geografía, a pesar de las notorias transformaciones efectuadas por el hombre, se mantiene como un receptáculo donde el ser humano se desenvuelve y practica su capacidad de interrelación con la naturaleza. Las líneas de reflexión sobre el territorio son, en primer lugar, lo geográfico y natural como espacio de evolución de la cultura y, en segundo lugar, lo construido como resultante de las transformaciones que una cultura realiza sobre la geografía y la naturaleza. Hay una doble mirada: la cronológica de sus propias transformaciones como cuerpo físico, ya sea entendido como universo, como planeta, como continente, como región, como recinto, como lugar geográfico, y las transformaciones por la intervención humana; y la contemporánea como fuente de recursos que sus condiciones ambientales determina necesidades y respuestas para la habitabilidad, puesto que la geografía limita o dinamiza la apropiación del territorio y la comunicación intra e intercultural.

Entre otros campos de estudio posibles se encuentran: el territorio-geografía, el territorio-región, el territorio-clima, el territorio-nicho ecológico, el territorio-naturaleza transformado, el territorio construido, el territorio-político, el territorio-cultural, el territorio-paisaje cultural, el territorio-hecho construido, el territorio-rural, el territorio-urbano, el territorio-espacio público y el territorio-arquitectura.

Líneas de reflexión para el autorreconocimiento de la memoria

La memoria es el receptáculo de la historia oficial y de las tradiciones populares, en este sentido presenta dos facetas: la tradición integral, total y unificadora; la historia clasificatoria, temática y especializada. La primera se expresa en un eterno presente y recorre los tiempos montada en los recuerdos y vivencias de las gentes. La segunda como disciplina científica es exacta y precisa. La memoria de la tradición, por su parte, nos permite comprender totalidades del universo en un instante a través de un dicho, de una frase, de una comprensión perceptual o verbal sobre una situación del mundo, mientras que la memoria de la historia segmenta el tiempo y nos lo presenta compartimentado en períodos cronológicos, usualmente secuenciales.

Para entender la memoria como tradición, es posible buscar apoyo en los cortes de los mismos períodos que usa la historia, pues ellos permiten ubicar los influjos más determinantes que, por acumulación o integración, han configurado las formas tradicionales de ser de las comunidades en las distintas regiones. La memoria como tradición, al constituirse como un acumulado, puede permitir comprender qué expresiones provienen de qué momento histórico y de qué comunidad, como manera de ubicar sus propias raíces.

Por su parte, para entender la memoria como historia se establecen unos períodos que ya hacen parte de la cultura colombiana. Esa historia se divide en Precolombina (más propiamente prehistórico), que sucede antes de la llegada de los europeos, la Conquista y Colonización (también llamada simplemente Colonia); la Independencia (cubre casi completamente el siglo XIX, a partir de la gesta emancipadora); la transición a la modernidad (prácticamente todo el siglo XX).

La historia permite la visión secuencial de la vida de las comunidades en su accionar sobre el territorio. Los recorridos posibles por la memoria colombiana deben tocar como mínimo los temas de:

Los habitantes naturales antes de 1500; los inmigrantes conquistadores europeos, luego colonos y más adelante inmersos en el mestizaje durante la Colonia; los nuevos inmigrantes a las culturas de las metrópolis coloniales; los nuevos colonizadores de las nacientes regiones del siglo XIX, con sus variadas formas de ocupación del territorio de las vertientes cordilleras; y, durante el siglo XX la cantidad, variedad y rapidez de los cambios que exigen unas miradas particulares sobre la modernización, primero, que llevó a la urbanización generalizada, con sus propias colonizaciones, invasiones y marginalidad, y la globalización después, que han generado una penetración horizontal que alcanza la mayor parte de las comunidades colombianas. El país entero tiene vínculos con el planeta (sólo algunos grupos indígenas se sustraen a ello por aislamiento).

Por otra parte, si bien los distintos grupos culturales mantienen particularidades de lenguaje, comida, actitudes, costumbres, también, lo es que en cada una de sus regiones culturales existen variantes que las colocan en ocasiones en oposición abierta. Las diferencias geográficas e históricas de localización de la mayor parte de la población han establecido

mayor claridad en la identificación de los grupos regionales en la zona andina y de la costa atlántica, mientras que grandes extensiones planas en el valle medio del Magdalena y, con mayor énfasis, en las grandes planicies del Orinoco y de la selva amazónica, presentan caracterizaciones culturales menos precisas; nociones como “llanero” abarcan grandes extensiones; y en la selva predomina la percepción de grupos indígenas de diversas familias y lenguas.

El fenómeno más reciente de la colonización, en la segunda mitad del siglo XX, que ha hecho confluír grupos provenientes de todas las comunidades anteriormente señaladas, genera un nuevo e inesperado crisol de comunidades. Durante el siglo XX el proceso de avanzada de la frontera agrícola continuó, pero también se dio el abandono progresivo de algunas zonas cultivadas que retornaron paulatinamente a establecer la vegetación natural propia de zonas secas y degradadas.

Líneas de reflexión para el autorreconocimiento de la comunidad

La comunidad es la depositaria de la memoria colectiva de una nación. Esa memoria, vigente en una época, se ha forjado en la continua y cambiante interrelación de las gentes y sus territorios. Una comunidad como la colombiana, resultado de la ocupación de grupos humanos nativos y extraños de innumerables procedencias a un territorio con gran diversidad, no podría sino concretarse en una multitud de culturas regionales. A partir de la intersección entre el territorio y la memoria, las comunidades adquieren una fisonomía particular que permite visualizar las que comúnmente se denominan regiones culturales.

Para los fines de aprehender acerca de las comunidades a través de sus expresiones (de cultura), es importante conocer el desenvolvimiento cronológico de esas expresiones para ubicar las huellas que nos han legado y su papel en la actualidad. Muchas de las dinámicas presentes en la diversidad colombiana actual son herencias de pasados muy lejanos, al punto de que “... no es exagerado afirmar que algunos de los rasgos más importantes de nuestra actual configuración espacial fueron decididos en el período colonial, e incluso, en la etapa precolombina”⁹.

Las comunidades colombianas responden con diversidad cultural a las diversidades de territorios y de memorias que soportan. Para un apropiado *autorreconocimiento* de las comunidades colombianas, se hace indispensable categorizarlas en distintas aproximaciones:

- Una de ellas corresponde a la división entre las comunidades urbanas (en agitada construcción, imprevisible, inasible, en pugna y contrastante), las comunidades rurales (un tanto más estable, segura, que ofrece apoyo, que orienta) y las agrupaciones aborígenes o africanas (probablemente mucho más sólidas, integrales, totalizantes).

⁹ MINISTERIO DE CULTURA, “Modelos de regionalización y procesos culturales” en Regionalización y cultura en Colombia, Mimeógrafo, Santafé de Bogotá, 1998.

- Otra puede ser a partir de la diversidad étnica colombiana, para localizar dentro del territorio esas comunidades vigentes; los estudios especializados plantean que existirían grupos activos que constituyen comunidades negras, comunidades indígenas, grupos mestizos, grupos caucásicos. De ellos se desprenden, naturalmente, múltiples subgrupos de acuerdo con factores nuevamente de localización geográfica y de evolución temporal.

Los enfoques de los estudios pueden versar sobre:

Los grupos nómades, las comunidades indígenas, las comunidades negras, las razas, los grupos regionales, los habitantes propiamente urbanos, grupos urbanos exclusivos cuya cultura se articula a través de los medios masivos de comunicación con la del planeta. Existen, en los polos de estas agrupaciones dos grupos marginales aislados en su propio universo, cada uno a su manera: los grupos nómades en media de la inmensidad selvática y los grupos exclusivos urbanos que se aíslan en sus condominios y guetos urbanos.

La estrategia para interpretar el currículo

Una de las estrategias probadas, para aplicar los tópicos planteados en las reflexiones anteriores, es el del método creativo¹⁰. Este método ofrece a los maestros una aproximación metodológica correlativa, de manera práctica y vivencial, como camino para la formación de sus estudiantes en cualquier área del saber¹¹. Por otra parte, este método permite que la comunidad académica, desde sus diferentes áreas de conocimiento, involucre la temática del patrimonio cultural como punto de referencia.

Formación integral y conocimiento: el método creativo

La educación integral NO consiste en organizar saberes de diversa índole para que el estudiante los aprenda o memorice, y se pretenda “integrar” a través de ellos.

La formación integral SÍ consiste en proporcionar el método, los conocimientos y las experiencias en espacios académicos adecuados que permitan al estudiante descubrirse y reconocerse a sí mismo como un ser integral por naturaleza, como esa unidad holística que es en cuerpo, mente-sentimientos, espíritu; pero, además, de un ser ubicado en un espacio y un tiempo, perteneciente y parte integrante y activa de un territorio y de una memoria.

¹⁰ Esta estrategia fue aportada por la pedagoga Marta Nalús. Aquí se incluye como referente indispensable para la comprensión de esta propuesta.

¹¹ Los sistemas educativos tradicionales han puesto más énfasis en la transmisión y en la recepción y acumulación pasiva de contenidos fragmentarios que en el desarrollo de la comprensión profunda de esos contenidos y en la formación del pensamiento autónomo. CARRETERO, M. (ed.) *Construir y enseñar Ciencias sociales e Historia*, Aique, Buenos Aires, 1995.

Método significa camino, sendero. Pero no trazado de antemano. Por el contrario: es la posibilidad del hombre de encontrar sus derroteros y trazar sus propias rutas. Para ello necesita encontrarlas; es proceso de búsqueda obligado e ineludible por sí mismo transitando perplejo entre la complejidad, la incertidumbre y admirándose ante lo desconocido en actitud de asombro, propia del investigador. El método es, entonces, el camino que conduce al desarrollo de las distintas competencias (v. g. investigativa, creativa, ética, e.a.) hacia el logro de los objetivos propuestos para desarrollar el perfil del aspirante planteado por el programa educativo

El método creativo es el camino apropiado para la comunicación por cuanto el “alumno” (del latín *a-lumine*, sin luz), como parte central del proceso, se ilumina a sí mismo con la colaboración del maestro. No es el maestro quien ilumina al alumno. El maestro, acompaña al alumno en su proceso de conocimiento (del latín *cum-gnoscere*, nacer-con) o de alumbramiento.

El método creativo es autoinstructivo, autoformativo y autónomo.

- *Autoinstructivo*: se refiere a la información preexistente en todo proceso de conocimiento. Es el saber acumulado sobre la temática específica a tratar. Es la tesis, punto de partida de todo conocimiento.
- *Autoformativo*: el educando, como sujeto cognoscente, se pone frente a dicho saber acumulado, como antítesis, como ser creador que interroga y pregunta. Hace “crisis” a ese saber desde su propia concepción de mundo, desde su contexto, para convertir el “texto” (información o saber acumulado) en pre-texto, para su desarrollo integral como ser inteligente. De este proceso de comunicación y diálogo del ser como sujeto cognoscente y como ser creador, así entendido, surge siempre una síntesis, un nuevo saber, único. Se supera así la noción de que es el maestro quien entrega la verdad al alumno; de que el alumno es quien debe aprender la información para repetirla; de que la investigación es un proceso diferente del conocimiento.
- *Autónomo*: se entiende la autonomía del método en varios sentidos: por una parte, el proceso de conocimiento teniendo al sujeto como antítesis, permite que éste “se forme”, en cuanto desarrolla sus potencialidades y competencias al apropiarse del saber acumulado para hacerle crisis y trascender la información en un proceso de crecimiento y transformación interior y exterior. Por otra parte, los textos, al convertirse en pre-textos, hacen que el saber no sea lineal ni vertical. Se hace posible acceder a las distintas temáticas de un programa, sin necesidad de que éstas sean requisitos o prerrequisitos unas de otras [...] la historia se puede empezar a enseñar desde la historia actual, no necesariamente desde la prehistoria. La enseñanza se vuelve totalmente abierta y flexible y el educando tiene posibilidad de iniciar sus procesos académicos, “cuando esté listo”. La tarea de la institución educativa o programa es suministrar una administración apropiada para que el núcleo central sea realmente el alumno.

Líneas de trabajo

La misma estructura curricular vigente en la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Artes en la Universidad Nacional de Colombia puede servir de guía básica para la definición de aproximaciones particulares. Esta estructura curricular esta compuesta por:

Ciclo básico

Talleres de Diseño
Principios
Historia y teoría
Tecnología y construcción y estructuras
Representación

Ciclo profundización

Taller de profundización
Seminario trabajo de grado
Trabajo de grado

Esa estructura curricular se puede leer a través de los componentes de la cultura, a manera de ejemplo, de la siguiente manera:

Principios (¿valores? de la comunidad)

Historia (memoria)

En la historia hay que trabajar decididamente en la delimitación de sus fronteras y aplicaciones, para que su incidencia en la formación arquitectónica pueda ser complementaria y no, como sucede en la actualidad, dependiente o sucedánea, lo que ha causado tanta confusión. La noción de patrimonio puede servir para construir diversas miradas históricas definidas por las búsquedas particulares de proyectos contemporáneos.

Hoy día cualquier acción urbanística o arquitectónica en los municipios colombianos debe inscribirse dentro de los esquemas, planes básicos o Planes de Ordenamiento Territorial. Por otro lado, esta inscripción exige una toma de posición sobre la concepción del territorio y la memoria de sus habitantes (para ello la noción de patrimonio es un instrumento teórico idóneo en el desarrollo de tal labor).

En el campo del medio ambiente, los ejemplos de manejo sustentable y sostenible de territorios naturales por parte de grupos humanos colombianos pueden servir como fundamento de respuestas a problemáticas urbanas y rurales, planteadas en el actualidad por los movimientos poblacionales.

Teoría

En el área de la teoría, existen reflexiones sobre la concepción y usos de los espacios arquitectónicos y urbanos, provenientes de disciplinas como la antropología o la arqueología (por supuesto la arquitectura y el urbanismo), cuyo valor patrimonial sólo podrá ponerse a prueba en un proceso de reinterpretación aplicada a casos de grupos sociales contemporáneos.

Ese ordenamiento territorial de municipios y departamentos incluye, de manera destacada, la arquitectura y el urbanismo, y es campo propicio para el desenvolvimiento profesional de los arquitectos. Como ámbito formativo permite aproximaciones amplias y que deben ser precisas sobre la riqueza patrimonial que pueda ofrecer pautas de creación y articulación de la nueva arquitectura y, también, del manejo de esos mismos patrimonios

como área de actividad, en forma de reutilización, rehabilitación y reciclaje, además, de restauración como segmento muy especializado de la intervención sobre el patrimonio (en este caso monumental).

Tecnología y construcción y estructuras (territorio)

En los ámbitos tecnológicos es necesario recuperar, con sentido patrimonial, los saberes, representados en materiales autóctonos o industriales y en técnicas de construcción, que han probado su eficacia en los distintos ámbitos geográficos del país. El diálogo entre estos saberes y las tecnologías de punta deben constituir el enfoque central para que el patrimonio se integre a las soluciones contemporáneas.

Colofón. La experiencia en el trabajo con el patrimonio me ha llevado a la convicción de la importancia que reviste lograr que el concepto de patrimonio, entendido como expresión de la cultura, no sea considerado como un tema más de estudio en ningún nivel ni campo de la enseñanza formal, tal como lo es en la carrera de Arquitectura. El patrimonio como expresión de la cultura es también fundamento de la nacionalidad, por eso su papel no puede ser solamente temático, sino que debe insertarse de forma transversal en toda la estructura educativa colombiana.

Con este nuevo escrito sobre el mismo tema de la formación a partir del patrimonio, se quiere dejar planteada una primera aproximación a una propuesta que pueda ser considerada por las entidades de enseñanza del nivel superior como estrategia de ejes formativos, con la convicción de que la arquitectura y el patrimonio cultural están íntimamente ligados y el aprendizaje de la primera puede perfectamente sustentarse en el segundo y hacer camino hacia la construcción de nación.